Anotado

Asuncion, Julio 8. de 1891.

76

Habiendo renunciado el Defensor de Reos Pobres, Don Nicolas Gonzalez

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Defensor de Reos Pobres á Don Indalesio Aquino.

Artº 2º Dense las gracias al renunciante Don Nicolas Gonzalez por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]